

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Notas a los Estados Financieros que elaboran los entes públicos son parte integral de los Estados Financieros, por ello se observa lo señalado en el Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, inciso I) “Notas a los Estados Financieros”, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y su última reforma del 6 de diciembre de 2022, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios; asimismo, se indica que el presente documento se integra por los siguientes apartados:

- Notas de Desglose;
- Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- Notas de Gestión Administrativa

En razón de lo antes mencionado se acompañan las Notas a los Estados Financieros de la Fiscalía General de la República (FGR), del ejercicio fiscal 2022, así como las correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021, bajo el contexto siguiente:

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Este apartado se integra por los recursos monetarios, inversiones, recursos por recibir y fondos de la FGR.

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Banco/Tesorería	655,136,439	855,514,384
Inversiones a Corto Plazo	2,022,579,584	1,780,435,000
Total de Efectivo y Equivalentes	2,677,716,023	2,635,949,384

La variación en el concepto Bancos/Tesorería se generó principalmente por el pago de los impuestos retenidos del mes de diciembre de 2021, que se pagaron durante los primeros días 2022.

➤ **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

❖ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Representa las operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar de deudores diversos, como se indica a continuación:

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Deudores Diversos a Corto Plazo	20,300	27,600
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,300	27,600

El decremento corresponde a los recursos reintegrados por concepto de viáticos, entregados a través del fondo para viáticos.

➤ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Sin información que revelar.

➤ **Almacenes**

Este rubro forma parte del Activo Circulante; los almacenes se integran de los bienes de consumo que no se distribuyen de manera inmediata para su uso y su entrega se hace en fecha posterior a la de su adquisición, además, incluye las partes aéreas que conforman el almacén de la Dirección General de Servicios Aéreos, necesarios para la operación del equipo aeroespacial.

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,035,224	501,156
Alimentos y Utensilios	0	13,904
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	551,968
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	217,381
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	42,288	3,518,669
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	905,341,850	1,046,093,049
Total Inversiones y Almacenes	906,419,362	1,050,896,127

El decremento en el concepto de herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo corresponde a la distribución de los mismos a los talleres de mantenimiento de la Dirección General de Servicios Aéreos.

➤ **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Sin información que revelar.

➤ **Otros Activos Circulantes**

Sin información que revelar.

➤ **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Son los derechos patrimoniales de la FGR en el Mandato “Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua”, en el Fideicomiso “Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia” y en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, como se presentan a continuación:

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,888,646,042	1,661,657,928
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Otros Valores a LP	2,888,646,042	1,661,657,928
Participaciones y Aportaciones de Capital	170,188,853	145,952,879
Participaciones y Aportaciones de Capital	170,188,853	145,952,879
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,058,834,895	1,807,610,807

❖ Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El monto de la cuenta contable “Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos” se integra de la siguiente forma:

(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	2,852,205	2,740,762
Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia	2,885,793,837	1,658,917,166
Total Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,888,646,042	1,661,657,928

Durante el ejercicio fiscal se realizaron con cargo al presupuesto autorizado 2022 del Ramo 49 Fiscalía General de la República, dos aportaciones al fideicomiso público denominado Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia: la primera por un importe de \$750,000,000, previstos de origen en el Presupuesto de Egresos Aprobado por la H. Cámara de Diputados; la segunda aportación por un importe de \$300,916,177, proveniente de los ingresos propios excedentes.

Dichas aportaciones permitirán contribuir al cumplimiento de los fines del Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia, el cual está previsto de manera expresa en el artículo 84 de la Ley de la Fiscalía General de la República.

La variación anual del saldo total de \$1,226,988,114, se explica por las aportaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2022, más los rendimientos financieros obtenidos por la inversión de los recursos, menos las erogaciones que corresponden al pago de honorarios por la administración, correspondientes al mismo período.

❖ Participaciones y Aportaciones de Capital

El saldo que se muestra en este concepto corresponde al derecho patrimonial de la FGR, en el patrimonio del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

➤ Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Este rubro lo conforman los bienes necesarios para llevar a cabo las actividades de la FGR y su valor de registro se realiza de conformidad con lo establecido en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, que señala “Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional”.

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los valores asignados a los inmuebles consideran los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en apego a lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el CONAC.

A continuación, se presenta la integración de los saldos contables de las cuentas de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:

(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Edificios no Habitacionales	9,368,960,347	9,540,405,571
Bienes Inmuebles	9,368,960,347	9,540,405,571
Edificaciones no Habitacionales en Proceso	553,606,689	94,380,999
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	58,363,764	26,072,742
Construcciones en Proceso	611,970,453	120,453,741
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,980,930,800	9,660,859,312

La variación en el concepto de Construcciones en Proceso, corresponden a los pagos por obras realizadas en bienes inmuebles propios.

Las cifras de la conciliación al 31 de diciembre de 2022 son:

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
9,368,960,347	9,368,960,347	0

❖ Bienes Muebles

De conformidad con lo establecido en las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizan considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para la FGR no es un impuesto acreditable.

A continuación, se muestran las cifras de las cuentas que integran los bienes muebles:

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	1,803,591,963	1,439,277,930
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	120,583,485	125,368,998
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	543,839,675	553,599,236
Vehículos y Equipo de Transporte	2,124,033,479	2,369,643,236
Equipo de Defensa y Seguridad	1,390,388,376	1,199,045,342
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	801,173,100	717,353,041
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	14,943,264	14,948,767
Activos Biológicos	8,610,608	10,320,933
Total Bienes Muebles	6,807,163,950	6,429,557,483

El incremento del concepto Mobiliario y Equipo de Administración, se generó principalmente por adquisiciones de equipos de cómputo, de donaciones recibidas de la Embajada de los Estados Unidos de América, de diversos Equipos de Cómputo; así como altas de bienes por actas de incorporación.

El incremento en el concepto Equipo de Defensa y Seguridad corresponde principalmente a la adquisición de 16 sistemas de Cromatógrafos de Gases con Espectrómetros de Masas, para el análisis de drogas incautadas, por la cantidad de \$191,343,034.

El decremento del concepto de Vehículos y Equipo de Transporte se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	2022
Alta por Acta de Incorporación de Inventario de 4 vehículos y 5 motocicletas	1,583,773
Menos:	247,193,530
Decremento del valor por revalúo de cuatro aeronaves	7,623,000
Baja por enajenación de dos aeronaves y un fuselaje	49,513,245
Baja de 1 aeronave por resolución ministerial	106,392,690
Baja por enajenación de vehículos y bienes instrumentales no útiles para la Institución	81,273,767
Baja por indemnización de vehículos siniestrados	1,780,772
Baja por donación de vehículos a la Secretaría de Relaciones Exteriores	543,830
Baja de una vagoneta por resolución judicial	66,226
Decremento Neto	245,609,757

CUENTA PÚBLICA 2022

Las cifras de la conciliación al 31 de diciembre de 2022 son:

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
6,807,163,950	6,807,163,950	0

❖ Activos Intangibles

Son los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros; su integración es la siguiente:

(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Software	1,023,792,662	1,006,125,231
Licencias Informáticas e Intelectuales	80,342,451	80,342,451
Total Activos Intangibles	1,104,135,113	1,086,467,682

El incremento del concepto Software se generó por una donación de la Embajada de los Estados Unidos de América, una adquisición con recursos presupuestarios y cuatro movimientos de alta por acta de incorporación.

➤ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Sin información que revelar.

➤ Otros Activos no Circulantes

Sin información que revelar.

PASIVO

Este género se compone de dos grupos: Pasivo Circulante y Pasivo no Circulante. En la FGR sólo se tiene pasivo circulante en el que se registran los pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar relativas a operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas a la fecha de emisión de la información contable.

➤ Pasivo Circulante

El pasivo circulante corresponde a obligaciones de pago pendientes de liquidar al cierre del periodo que corresponda, las cuales son pagadas durante el siguiente periodo; a continuación, se relacionan las cuentas contables que lo conforman:

CUENTA PÚBLICA 2022

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Servicios Personales por Pagar a CP	487,364,120	768,923,781
Proveedores por Pagar a CP	436,761,647	488,680,127
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a CP	35,458,065	798,831
Transferencias Otorgadas por Pagar a CP	302,524,773	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	19,430,793	577,762
Otras Cuentas por Pagar a CP	1,279,231,229	1,308,584,866
Ingresos por Clasificar	131,748,823	80,110,500
Total Pasivo Circulante	2,692,519,450	2,647,675,867

La variación de estos conceptos entre los ejercicios fiscales de 2022 y 2021, se generó por el pago del programa de separación de servidores públicos (Servicios Personales por Pagar a CP), el pago a proveedores por la adquisición de bienes (Proveedores por Pagar a CP), así como por el reintegro de recursos presupuestarios a la Tesorería de la Federación (Otras Cuentas por Pagar a CP).

En el concepto de Transferencias Otorgadas por Pagar a CP, se incluye la aportación al fideicomiso público denominado Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia por la cantidad de \$300,916,177, provenientes de los ingresos propios excedentes, realizada en los primeros días de enero de 2023.

El concepto de ingresos por clasificar corresponde entre otros, a los recursos entregados a las Unidades Responsables de la Institución, principalmente para gastos de seguridad pública y nacional.

Del total del pasivo circulante por \$2,692,519,450, el 99% tiene un plazo de vencimiento a 90 días y el 1% restante tiene un plazo de vencimiento menor o igual a 365 días.

➤ **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a CP**

Sin información que revelar.

➤ **Pasivos Laborales**

Sin información que revelar.

➤ **Pasivos Diferidos y Otros**

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2022

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones**

Los Ingresos por Transferencias se integran de la siguiente forma:

(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Presupuesto Aprobado	17,966,054,777	17,275,099,616
Transferencias recibidas en efectivo	17,966,054,777	17,275,099,616
Mas:		
Ingresos Extraordinarios	8,084	36,507
Menos:		
Reintegros del presupuesto de 2022 y 2021, realizados con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal correspondiente	1,279,231,229	1,308,584,867
Total de Ingresos por Transferencias del Estado de Actividades	16,686,831,632	15,966,551,256

➤ **Gastos de Funcionamiento**

Los Gastos de Funcionamiento se integran como se indica a continuación:

(Pesos)				
Concepto	Pagado en efectivo y equivalentes en 2022	Pasivo Pagado en 2023	Gastos no Presupuestarios	Total
Servicios Personales	10,821,213,485	482,051,697	0	11,303,265,182
Materiales y Suministros	363,570,515	30,177,752	139,812,004	533,560,271
Servicios Generales	2,756,712,782	189,421,018	-773,960	2,945,359,840
Total Gastos de Funcionamiento	13,941,496,782	701,650,467	139,038,044	14,782,185,293

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Se muestran los saldos de los rubros que integran el patrimonio contribuido y generado:

➤ **La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se presenta a continuación:**

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Donaciones de Capital	2,101,757,879	2,040,577,877
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,101,757,879	2,040,577,877

El incremento neto de esta cuenta, se integra por las donaciones de bienes muebles e intangibles recibidas de la Embajada de los Estados Unidos de América, menos las donaciones de bienes muebles a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra a continuación:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,767,779,786	404,231,084
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,744,399,324	14,342,496,564
Revalúos	3,228,764,004	3,236,387,003
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,740,943,114	17,983,114,651

➤ **La Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final se presenta a continuación:**

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,101,757,879	2,040,577,877
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,740,943,114	17,983,114,651
Total Hacienda Pública/Patrimonio	21,842,700,993	20,023,692,528

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Transferencias

Los ingresos por transferencias de este Estado Financiero corresponden a las ministraciones de recursos fiscales recibidas en efectivo durante los ejercicios fiscales de 2022 y 2021, como se muestra a continuación:

(Pesos)		
Cuenta	2022	2021
Total de Ingresos por Transferencias del Estado de Actividades	16,686,831,632	15,966,551,256
Mas:		
Reintegros del presupuesto de 2022 y 2021, realizados con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal correspondiente	1,279,231,229	1,308,584,867
Total de Transferencias en Efectivo	17,966,062,861	17,275,136,123

➤ Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo corresponden a los efectivamente pagados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal; las diferencias que existen con respecto al Estado de Actividades, se explican en virtud de que en este último Estado Financiero se incluyen los gastos devengados al 31 de diciembre de cada uno de los ejercicios fiscales, que fueron pagados tanto en el propio ejercicio fiscal, como en el siguiente.

➤ Otras Aplicaciones de Operación

Integración de otras aplicaciones de operación:

(Pesos)		
Cuenta	2022	2021
Entero de reintegros a la Tesorería de la Federación del ejercicio anterior	1,308,584,866	1,387,383,855
Pago de pasivos y obligaciones del ejercicio anterior	1,178,471,166	1,978,062,709
Total de Otras Aplicaciones de Operación	2,487,056,032	3,365,446,564

CUENTA PÚBLICA 2022

Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

Durante los ejercicios Fiscales de 2022 y 2021 se realizaron aplicaciones de efectivo por la adquisición de Bienes Muebles, de acuerdo con lo siguiente:

(Pesos)		
Cuenta	2022	2021
Bienes Informáticos	0	320,8890
Equipo de Defensa y Seguridad	244,176,509	0
Muebles de Oficina y Estantería	142,821,241	19,629,038
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	160,388	32,087,788
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	83,615
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	0	5,023
Herramientas y Máquinas Herramientas	2,577,167	0
Otros Equipos	81,684,733	97,315
Total de Bienes Muebles	471,420,038	52,223,668

Por lo que se refiere al rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso, se pagó la cantidad de \$455,918,105 por concepto de "Obras de construcción para edificios no habitacionales".

➤ Origen y Aplicación de Flujos de Efectivo

Se refleja el origen y aplicación de los conceptos en flujos de efectivo por las actividades de: operación, inversión y financiamiento, las cuales se presentan en el rubro de Efectivo y Equivalentes.

➤ Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

(Pesos)		
Cuenta	2022	2021
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	932,927,397	-651,176,426
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	-891,160,758	-88,755,724
Total de Transferencias en Efectivo	41,766,639	-739,932,150

➤ Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio que se presenta en el Estado de Flujo de Efectivo, se integra por las cuentas contables que se reportan en el cuadro correspondiente de la página 2 de 23 de las presentes Notas.

CUENTA PÚBLICA 2022

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,767,779,786	404,231,084
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:	-834,852,389	-1,055,407,510
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e Intangibles	252,029,953	374,665,625
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Disminución de bienes muebles e intangibles por obsolescencia y deterioro	1,391,193	577,754,921
Disminución de bienes de consumo de las unidades	139,038,044	181,019,927
Pérdida por baja de bienes por extravío o deterioro	172,855,120	0
Reducción de recursos fiscales por reintegros	1,279,231,229	1,308,584,866
Pasivos y obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio	701,650,466	1,258,653,179
Aprovechamientos por extinción del Mandato de Recompensas	0	312,844,523
Baja de aeronave por resolución ministerial	106,392,690	0
Gastos Financieros de Fideicomisos y Mandatos	720,599	0
Entero de reintegros a la Tesorería de la Federación del ejercicio anterior	-1,308,584,866	-1,387,383,855
Pago de pasivos y obligaciones del ejercicio anterior	-1,192,496,135	-1,978,062,709
Aportaciones al Fideicomiso "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia"	-750,000,000	-1,646,068,422
Rendimientos financieros de Fideicomisos y Mandatos	-176,792,536	-24,097,722
Actualización de bienes por levantamiento de inventarios	-36,052,172	-13,343,572
Actualización del derecho patrimonial del Instituto Nacional de Ciencias Penales	-24,235,974	-19,974,271
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	932,927,397	-651,176,426

CUENTA PÚBLICA 2022

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	(Pesos)	2022	2021
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS		17,023,927,858	16,655,996,435
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		237,080,682	57,337,565
2.1 Ingresos Financieros		176,792,537	24,019,722
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		0	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		0	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		60,288,145	33,317,843
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		36,177,384	328,530,862
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		2,385,353	314,667,932
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		0	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		33,792,031	13,862,930
4. Total de Ingresos Contables		17,224,831,156	16,384,803,138

El total de ingresos presupuestarios se integra por los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos ministrados por la Tesorería de la Federación, más los ingresos de la gestión de la FGR (derechos, productos y aprovechamientos), menos los reintegros de recursos no ejercidos, mismos que coinciden con los ingresos devengados reportados en el Estado Analítico de Ingresos al cierre de cada ejercicio fiscal.

El monto de Otros Ingresos Contables no Presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, corresponde principalmente a las altas de bienes por actualización de inventarios por \$35,676,320 y la actualización del valor del patrimonio del Instituto Nacional de Ciencias Penales por \$24,235,974. El monto de Otros Ingresos Presupuestarios no Contables corresponde a la enajenación e indemnización de bienes muebles inventariados.

CUENTA PÚBLICA 2022

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	(Pesos)	2022	2021
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		17,023,887,648	16,652,245,608
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		2,239,263,877	1,796,045,133
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0	0
2.2 Materiales y Suministros		0	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		366,589,188	81,271,873
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		0	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		244,176,508	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		84,261,900	15,687,612
2.9 Activos Biológicos		0	0
2.10 Bienes Inmuebles		0	0
2.11 Activos Intangibles		1,803,393	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		491,516,711	53,017,226
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0	0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0	0
2.16 Concesión de Préstamos		0	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		1,050,916,177	1,646,068,422
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables		0	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		672,427,599	1,124,371,579
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		1,391,193	577,754,921
3.2 Provisiones		0	0
3.3 Disminución de Inventarios		279,247,810	181,019,927
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	0
3.6 Otros Gastos		0	0
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios		391,788,596	365,596,731
4. Total de Gastos Contables		15,457,051,370	15,980,572,054

CUENTA PÚBLICA 2022

El monto del concepto Disminución de Inventarios, incluye la cantidad e \$106,392,690, correspondiente a la baja de una aeronave por resolución ministerial.

El monto del concepto de "Otros Gastos Contables no Presupuestarios" se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Nombre	2022	2021
Perdida por enajenación e indemnización de bienes	252,029,953	362,965,172
Baja de Bienes de Consumo	139,038,044	0
Servicios financieros de fideicomisos	720,599	2,631,559
Total de Otros Gastos Contables no Presupuestarios	391,788,596	365,596,731

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Atendiendo a lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el CONAC ha determinado Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido por dicho Consejo.

➤ **Contables:**

Las cuentas de orden contables permiten reflejar, entre otras operaciones, las correspondientes a garantías recibidas, demandas judiciales, bienes recibidos en concesión y fondo de los trabajadores (FONAC). Por su importancia relativa destacan las siguientes:

(Pesos)

Grupo	Nombre	2022	2021
7.3	Avales y Garantías	3,068,237,859	2,974,237,147
7.4	Juicios	33,972,388	34,231,051
7.6	Bienes Concesionados o en Comodato	432,726,543	414,513,078
7.9	Otras Cuentas	18,477,217	19,631,995

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ Presupuestarias:

❖ Cuentas de Ingresos

Los rubros presupuestarios de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada; a continuación, se presenta el Presupuesto de Ingresos de la FGR, correspondiente a la recaudación al cierre de los ejercicios fiscales de 2022 y 2021:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
811 Ley de Ingresos Estimada	17,966,054,777	16,702,187,474
813 Ley de Ingresos Modificada	17,023,927,858	15,468,078,096
814 Ley de Ingresos Devengada	17,023,927,858	15,468,078,096
815 Ley de Ingresos Recaudada	17,023,927,858	15,468,078,096

❖ Cuentas de Egresos

Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado; a continuación, se presenta el Presupuesto de Egresos de la FGR al cierre de los ejercicios fiscales de 2022 y 2021:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
821 Presupuesto de Egresos Aprobado	17,966,054,777	16,702,187,474
823 Presupuesto de Egresos Modificado	17,023,927,858	15,462,002,709
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	17,023,887,648	15,462,002,709
825 Presupuesto de Egresos Devengado	17,023,887,648	15,462,002,709
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	17,023,887,648	15,462,002,709
827 Presupuesto de Egresos Pagado	17,023,887,648	15,462,002,709

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. Introducción

El objetivo de estas Notas es la revelación del contexto y aspectos contables, presupuestarios y generales que fueron considerados en la elaboración de estos Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, la FGR da respuesta a los requerimientos relacionados con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Sin información por revelar.

3. Autorización e Historia

Las reformas constitucionales en materia penal realizadas en los últimos años determinaron los preceptos jurídicos para la transformación de la institución responsable del Ministerio Público de la Federación, por lo que en el 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre las que se encontraba la modificación al artículo 102, que dispuso que el Ministerio de Público de la Federación se organizaría en una Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

El 20 de diciembre de 2018 se publicó en el mismo medio de difusión oficial, la Declaratoria de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de la República, de conformidad con el primer párrafo del artículo décimo sexto transitorio del Decreto antes referido; asimismo, el 18 de enero de 2019 el Senado de la República tuvo a bien nombrar al Fiscal General de la República.

Como parte de las reformas constitucionales y legales para el óptimo funcionamiento de la FGR, se publicó el 20 de mayo de 2021 en el DOF, el Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República (LFGR), se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.

La LFGR considera un cambio estructural para el fortalecimiento institucional que plantea diversos desafíos de establecimiento, desarrollo e implementación de: un Modelo de Gestión para el cumplimiento de sus funciones incluyendo un mecanismo de atención de ventanilla única; un Sistema Institucional de Evaluación de Resultados orientado a la toma de decisiones y la mejora continua de la procuración de justicia, tales como la investigación, inteligencia, desarrollo de estrategias tácticas y operativas y decisiones administrativas; un Sistema de Coordinación Regional, a efecto de garantizar la unidad de actuación y dependencia jerárquica del Ministerio Público; un Sistema de Coordinación Interinstitucional, interoperable a nivel nacional a través de la celebración de convenios de colaboración para su funcionamiento y ejecución; un Servicio Profesional de Carrera como un sólido sistema de profesionalización y desarrollo humano, y un Plan Estratégico de Procuración de Justicia, por medio del cual se determinarán las estrategias y objetivos a desarrollar para la eficiencia y eficacia en la investigación y persecución del delito, orientando de manera prioritaria y efectiva el ejercicio de la acción penal, para lo cual se desarrollarán las funciones de la institución

bajo criterios objetivos y metas medibles a corto, mediano y largo plazo a efecto de que los ciudadanos cuenten con una justicia pronta y expedita.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 84 de la LFGR, que ordena en forma expresa la constitución de un fideicomiso denominado Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia, cuyos recursos se destinarán para apoyar el cumplimiento de los programas institucionales y fortalecer el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, así como por el Acuerdo A/002/2021 emitido por el Fiscal General de la República, por el que se determina la integración, administración y operación de dicho fideicomiso público, se suscribió el Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

Asimismo, y en virtud de que el Acuerdo A/002/2021, establece que la totalidad de los recursos del contrato de Mandato de Administración para Recompensas de la Fiscalía General de la República, deberán aportarse al patrimonio del citado fideicomiso público, se suscribió el Convenio de Terminación de dicho Mandato y cuyo saldo final fue incorporado al patrimonio del "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia".

4. Organización y Objeto Social

Conforme al artículo 5 de la LFGR, "Al Ministerio Público de la Federación le corresponde, en representación de los intereses de la sociedad: la investigación y la persecución de los delitos del orden federal y los de su competencia ante los tribunales, la preparación y el ejercicio de la acción de extinción de dominio, la intervención en todos los asuntos que correspondan a sus funciones constitucionales, así como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de la persona imputada, de la víctima o de la persona ofendida durante el desarrollo del procedimiento penal, establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte, en el Código Nacional, la presente Ley y las demás disposiciones legales aplicables."

Asimismo, se establece que el Ministerio Público de la Federación en la investigación de los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, se auxiliará de las policías incluyendo la Guardia Nacional y las instituciones de seguridad pública del fuero federal o común, así como de las personas investigadoras, personas peritas, personas analistas y personas facilitadoras, quienes actuarán bajo su mando y conducción, en términos de lo dispuesto en la Constitución, las demás leyes y normatividad aplicable.

En este contexto, la FGR goza de autonomía presupuestaria respecto de la asignación, reparto, distribución, manejo, seguimiento y control de su presupuesto anual, siendo la Oficialía Mayor la encargada de la administración y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de la información administrativa institucional.

A partir del ejercicio fiscal de 2020, la Cámara de Diputados aprobó a la Institución su presupuesto como Órgano Autónomo en el Ramo 49, "Fiscalía General de la República", por lo que a partir de dicho ejercicio fiscal se presentan Estados Financieros de forma independiente.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La FGR realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos y al Manual de Contabilidad armonizados, así como a las demás disposiciones emitidas por el CONAC, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.

El reconocimiento, valuación y revaluación, se realiza considerando todos los eventos que afectaron económicamente al ente público; éstos son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional.

Los Estados Financieros de la FGR fueron elaborados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad. Estos postulados sustentan de forma técnica, tanto el registro como la presentación de la información financiera, con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

➤ **Normatividad supletoria**

Durante el ejercicio fiscal 2022, no se ha aplicado la supletoriedad que menciona el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas Contables Significativas

➤ **Actualización**

Para actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles de la FGR, se utilizan avalúos paramétricos.

Para efectos de venta, desincorporación o registro de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de bienes muebles, el valor en libros se actualiza cuando es diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda.

➤ **Operaciones en el Extranjero**

Las operaciones que se realizan en moneda extranjera se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizan reconociendo el diferencial cambiario, en cumplimiento del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, "Valuación".

➤ **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas**

La participación de la Institución en el patrimonio del "Instituto Nacional de Ciencias Penales" se determina por el método de participación, considerando el patrimonio de dicha entidad al cierre de cada ejercicio fiscal para efecto de la Cuenta Pública.

➤ **Sistema y método de valuación de inventarios**

Los almacenes se registran a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el método de valuación de los inventarios de bienes de consumo es el de costo promedio.

➤ **Beneficios a empleados**

La FGR no registra beneficios a empleados, debido a que las pensiones y jubilaciones son cubiertas de conformidad a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

➤ **Provisiones**

No se registran provisiones en la FGR.

➤ **Reservas**

No se registran reservas en la FGR.

➤ **Cambios en políticas contables y corrección de errores**

Durante el ejercicio fiscal de 2022 la FGR no llevó a cabo registros contables por cambios en políticas contables y corrección de errores.

➤ **Reclasificaciones**

Durante el ejercicio fiscal de 2022 no se realizaron reclasificaciones con impacto en el patrimonio de la Institución.

➤ **Depuración y Cancelación de Saldos**

A la fecha no existen saldos por depurar o cancelar que pudieran afectar el patrimonio de la FGR.

➤ **Devengo Contable**

El registro de las operaciones de gasto se contabiliza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y el ingreso cuando se recauda.

➤ **Efectivo y Equivalentes**

Se registran los recursos monetarios que la FGR maneja principalmente en la Unidad de Tesorería en cuentas bancarias y de inversiones a corto plazo, así como aquellos que están en poder de las unidades responsables (delegaciones, órganos desconcentrados y unidades administrativas).

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de la FGR**

De acuerdo con el artículo 32 de la LGCC, cada ente público debe registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos; para ello, en la FGR se creó la subcuenta específica 1.2.1.3.1 denominada “Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos”.

➤ **Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles**

Los bienes de la FGR se encuentran registrados a su costo histórico y en su caso, a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Valuación”; para fines de control y registro los bienes tienen como valor mínimo en libros el de una unidad monetaria. El valor en libros como se indica es para fines de control y registro, y no necesariamente refleja el valor para fines de aseguramiento y en su caso de enajenación.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran expresados en pesos mexicanos y se actualizan reconociendo un diferencial cambiario.

8. Reporte Analítico de Activo

➤ **Depreciación**

Con base en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, a la fecha, la FGR no ha registrado depreciaciones de bienes muebles e Inmuebles.

➤ **Gastos de capitalización**

No se realizaron gastos de capitalización en el período que se reporta.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El saldo al cierre del período que se reporta, de la subcuenta donde se refleja el registro contable de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos de la FGR ascendió a \$ 2,888,646,042.

10. Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar

12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13. Proceso de Mejora

Sin información por revelar

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

16. Partes Relacionadas

Sin información por revelar

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: MTRO. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ NÚÑEZ

Administrador Ejecutivo de la Subunidad de
Contabilidad y Rendición de Cuentas

Elaboró: C.P. FILEMÓN DE JESÚS OLIVERA

Administrador Especializado de
Contabilidad y Cuenta Pública